

11065172*1

Rivera, 25 de julio de 2022.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 327.675,00 (Pesos uruguayos) más IVA a la firma A y M Santa Lucía Limitada, y de \$ 54.173,45 (pesos uruguayos) para el pago de Leyes Sociales, todo el gasto destinado a la compra de servicios de obras para bases de depósitos, en el predio del recalque Paysandú, de la ciudad de Rivera.

Ing. Agr. Pablo Decoud
Gerente Región Noreste